



**Memorando Nro. MDG-GNAP-2026-0261-MEMO**

**Tena, 31 de marzo de 2026**

**PARA:** Sra. Ing. Marcia Ined Reinoso Ibarra  
**Analista de Planificación, encargada**

Sr. Mgs. David Mauricio Romero Jerez  
**Analista de Comunicación Social**

**ASUNTO:** ALCANCE AL MEMORANDO Nro. MDG-GNAP-2026-0241-MEMO, RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. MDG-GNAP-2026-0241-MEMO, de fecha 24 de marzo de 2026, mediante el cual se realizó la designación de responsables dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, dispongo que el Analista de Comunicación en coordinación con la Analista de Planificación, encargada, sean responsables de la ejecución integral del proceso de Rendición de Cuentas institucional del año 2025.

En tal virtud, se establece lo siguiente:

- La Ing. Marcia Ined Reinoso Ibarra será la técnica responsable de la coordinación y ejecución de todo el proceso de Rendición de Cuentas.
- El Mgs. David Romero será el técnico responsable de la sistematización y registro de la información en la plataforma correspondiente.

Para el efecto, deberán asistir a la capacitación sobre el manejo de la plataforma de Rendición de Cuentas a partir del día miércoles 01 de abril de 2026, y dar estricto cumplimiento a cada una de las fases establecidas dentro del proceso.

Se deja sin efecto el Memorando señalado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Luis Alberto Chica Miranda  
**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NAPO**

Copia:  
Sra. Abg. Miriam Enith Tixe Basantes  
**Analista de Asesoría Jurídica**

jnbr